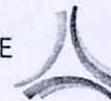




GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 003456-HAM HEREDIA MARIO FRANCISCO	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO AVENIDA GOBERNADORES NUMERO 274 INTERIOR 6	
RFC [REDACTED] TELEFONO 981 81 6 23 01	
ENTREGA 2 Dias	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 04-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	 16/11/2017 OSV-2117 RV0406-0175 RV0406-0175 - 15/11/2017
UNIDAD 06-Dirección de Control Patrimonial	
OBSERVACIONES TRES MESES DE GARANTIA Y TREINTA DIAS DE CREDITO	

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-29254	SERIE 3GBJC34R87M110053	LINEA CAMION
MODELO 2007	CILINDROS	KILOMETRAJE 31271
DESCRIPCIÓN CHEVROLET SILVERADO 3500 CAJA SECA (SAE)		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS							\$1,079.96
0538	BOTE DE GRASA	BOTE	1	\$45.00	\$45.00	\$7.20	\$52.20
0613	LIMPIADOR DE SISTEMA DE FRENOS 400 ML MARCA ECOM	BOTE	1	\$75.00	\$75.00	\$12.00	\$87.00
0692	LIMPIADOR DE INYECTORES PRESURIZADO MARCA ECOM	BOTE	1	\$95.00	\$95.00	\$15.20	\$110.20
0703	GALON DE ANTICONGELANTE MARCA MOTORCRAFT	PIEZA	1	\$100.00	\$100.00	\$16.00	\$116.00
0800	ACEITE 20W50 MARCA MOTORCRAFT	LITRO	7	\$78.00	\$546.00	\$87.36	\$633.36
0801	LIQUIDO DE FRENOS MARCA OPTIMUS	LITRO	1	\$70.00	\$70.00	\$11.20	\$81.20
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$7,604.96
3116	FILTRO DE AIRE CHEVROLET SILVERADO	PIEZA	1	\$210.00	\$210.00	\$33.60	\$243.60
3130	BUJIA PUNTA DE PLATINO	PIEZA	8	\$68.00	\$544.00	\$87.04	\$631.04
3187	INSUMOS	PIEZA	20	\$15.75	\$315.00	\$50.40	\$365.40
3553	BATERIA O ACUMULADOR	PIEZA	1	\$1,861.00	\$1,861.00	\$297.76	\$2,158.76
4269	BOMBA DE GASOLINA MARCA DURALAST	PIEZA	1	\$3,551.00	\$3,551.00	\$568.16	\$4,119.16
4504	FILTRO DE ACEITE MARCA FRAM	PIEZA	1	\$75.00	\$75.00	\$12.00	\$87.00
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$3,422.00
1426	SERVICIO DE AFINACIÓN MAYOR	SERVICIO	1	\$400.00	\$400.00	\$64.00	\$464.00
1433	REVISION Y/O CAMBIO DE BATERIA O ACUMULADOR	SERVICIO	1	\$100.00	\$100.00	\$16.00	\$116.00
1457	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO.	SERVICIO	1	\$400.00	\$400.00	\$64.00	\$464.00
1626	REVISION Y/O CAMBIO DE CRUCETAS	SERVICIO	1	\$600.00	\$600.00	\$96.00	\$696.00
1634	REVISION Y CORRECCION DEL SISTEMA DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	1	\$700.00	\$700.00	\$112.00	\$812.00

* De acuerdo a la Ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles del Estado de Campeche, Artículo 34 Inc. IV*, se asigna la presente solicitud de mantenimiento vehicular al prestador de servicios.

Nota:

Elaboró: WALTER GABRIEL CHAN TAMAY

Fecha de impresión: 16/11/2017

Página 1 de 2

VERSIÓN PÚBLICA. - Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha veinte de diciembre de dos mil diecisiete, y que consiste en la eliminación de mil cuatrocientos sesenta y cuatro palabras que corresponden a la clave de elector y RFC, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 003456-HAM HEREDIA MARIO FRANCISCO	ISO 9001:2015
DOMICILIO AVENIDA GOBERNADORES NUMERO 274 INTERIOR 6	CONFORME
RFC ██████████ TELEFONO 981 81 6 23 01	ENTREGA 2 Dias

DATOS DEPENDENCIA

ORDEN DE SERVICIO

RAMO 04-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	 16/11/2017 OSV-2117 RV0406-0175 RV0406-0175 - 15/11/2017
UNIDAD 06-Dirección de Control Patrimonial	
OBSERVACIONES TRES MESES DE GARANTIA Y TREINTA DIAS DE CREDITO	

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-29254	SERIE 3GBJC34R87M110053	LINEA CAMION
MODELO 2007	CILINDROS	KILOMETRAJE 31271
DESCRIPCIÓN CHEVROLET SILVERADO 3500 CAJA SECA (SAE)		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$3,422.00
1708	LIMPIEZA Y AJUSTE DE CUERPO DE ACELERACION	SERVICIO	1	\$150.00	\$150.00	\$24.00	\$174.00
2200	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE FRENOS.	SERVICIO	1	\$600.00	\$600.00	\$96.00	\$696.00

SUBTOTAL \$10,437.00
IVA \$1,669.92
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$12,106.92

16/11/17

(SON: DOCE MIL CIENTO SEIS PESOS 92/100 M.N)

Cadena Original : [04|06|OSV-2117|3456|121069200|16112017|51|85]
 Cadena Encriptada : CfJdIsTk6FpYQK0zIEbYfzdShls6u6aUpoCzhmTGAJCF3iFkE+qArHEH41cvXSen

DATOS SIACAM

ID: 44391	ETAPA: Directa
FOLIO: 2887	ESTATUS:
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS (ISO 9001 2015)	
 3277248bc3de4217ac6ccea6da10b70d	

EFFECTIVIDAD NO EFECTIVO
 OFICIO DE SOLICITUD
 FORMATO DCP 03
 BITACORA DE SERVICIOS

FMA:

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios

* De acuerdo a la Ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles del Estado de Campeche, Artículo 34 Inc. IV*, se asigna la presente solicitud de mantenimiento vehicular al prestador de servicios

Nota:
 Elaboró: WALTER GABRIEL CHAN TAMAY

Fecha de impresión: 16/11/2017

VERSIÓN PÚBLICA - Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha veinte de diciembre de dos mil diecisiete, y que consiste en la eliminación de mil cuatrocientos sesenta y cuatro palabras que corresponden a la clave de elector y RFC, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Efectuación de Versiones Públicas.